

APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA Nº 11 DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE.

DECRETO EX. № 2913

MELIPILLA, 3 1 DIC. 2013

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

a)El Presupuesto Municipal vigente, aprobado por Decreto Nº 59, del 14 de diciembre de 2012; b)El Acuerdo de Concejo Nº 0293, del 11 de diciembre de 2013, Sesión Ordinaria; c)Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

MARIO GEBAUER BRINGAS

ALCALDE MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA

DECRETO:

1.- AUTORIZASE, la Modificación Presupuestaria Nº 11 del Presupuesto Municipal vigente, en los ítemes y asignaciones que se indican a continuación, la que se adjunta al presente decreto.

ANOTESE Y COMUNÍQUESE el presente decreto por el señor Secretario Municipal a la DIPRES y Departamentos Municipales, Hecho, archívese.

JUDITH CESPEDES HUERTA SECRETARIA MUNICIPAL SUBROGANTE

JCH/JGS/MWS.-DISTRIBUCIÓN:

- DIPRES

SECRETARIO

MUNICIPAL

- Administración Municipal

- Secretaría Municipal

- Dirección de Administración y Finanzas

- Dirección de Control

- SECPLA

- Concejo

- Tesorería Municipal

- ARCHIVO OFICINA DE PARTES/